

PROBLEMAS QUE PLANTEA LA UNIFORMACIÓN DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS EN UN ESTADO MULTINACIONAL

Documento presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*

La uniformación de los nombres geográficos presenta en la Unión Soviética caracteres distintivos y se realiza de acuerdo con los principios de la política nacional soviética. La Unión Soviética es un Estado multinacional que comprende 130 pueblos, grandes y pequeños, cada uno de los cuales conserva y desarrolla su cultura nacional. La mayoría de esos pueblos poseen y cultivan sus propios idiomas.

La igualdad nacional de derechos es ley de vida en el Estado soviético. Los pueblos de todas las naciones de la Unión Soviética tienen el derecho y la posibilidad de estudiar en sus idiomas nativos, y de crear y desarrollar diversas organizaciones de gestión administrativa y económica que utilizan sus idiomas nativos.

El derecho a la enseñanza en el idioma nativo se encuentra recogido en el artículo 121 de la Constitución de la Unión Soviética (ley fundamental). Se han creado todas las condiciones necesarias para el ulterior desarrollo y mutuo enriquecimiento de las culturas y los idiomas nacionales. Más de cincuenta naciones adquirieron un lenguaje escrito únicamente después de la Revolución de Octubre. Actualmente se publican libros, revistas, diarios, mapas geográficos y atlas en más de 60 idiomas nacionales de la Unión Soviética. Entre ellos, el ruso ocupa un lugar especial, ya que sirve de principal medio de comunicación internacional y proporciona a cada pueblo soviético la posibilidad de aprovechar las conquistas de la ciencia y la cultura de todos los otros. La importancia del idioma ruso radica además en que su alfabeto ha sido el que ha servido de base para los idiomas escritos de muchas otras naciones de la Unión Soviética. Los pueblos de las Repúblicas de Armenia y Georgia emplean sus escrituras nacionales, y el alfabeto latino es usado desde hace tiempo por las Repúblicas de Letonia, Lituania y Estonia.

En estas circunstancias, la uniformación no puede reducirse al establecimiento de una ortografía estable y uniforme para los nombres geográficos en uno de los idiomas nacionales, por ejemplo, el ruso. La uniformación implica la determinación y el establecimiento de la forma nacional de cada nombre, que debe trasladarse a los idiomas oficiales de todas las demás naciones. Ello se realiza en tres etapas: uniformación de los nombres en el idioma de cada nación de la Unión Soviética; uniformación de los métodos de trasladar al ruso las ortografías nacionales; y uniformación de los métodos para trasladar del ruso nombres extraños a cada uno de los idiomas; por ejemplo, para trasladar nombres kabardianos al idioma chukchi, nombres armenios al estoniano, nombres lituanos al uzbeko, etc.

La uniformación nacional de los nombres geográficos del Estado multinacional soviético se lleva a cabo siguiendo los principios y el orden aceptados para la uniformación internacional; por ello resulta de gran interés para la presente Conferencia.

Muchos organismos oficiales, científicos, culturales y sociales están directamente interesados en la uniformación de los nombres geográficos de la Unión Soviética. Esta uniformación interesa especialmente a los organismos de gestión administrativa, comunicaciones, transporte, en-

señanza y edición y, especialmente, a los servicios cartográfico y geodésico del Estado.

Incumben, entre otras cosas, a la Administración Principal de Geodesia y Cartografía, que depende del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, la coordinación de la nomenclatura y los cambios de nomenclatura de los accidentes geográficos.

La uniformación de los nombres geográficos se lleva a cabo en la Unión Soviética, en los que se refiere a los mapas y otros documentos oficiales, con arreglo a una «Instrucción general» (1958) y un «Reglamento» (1961) en los que se definen los principios fundamentales por que se rigen la ortografía de los nombres geográficos y su transposición al ruso de los idiomas de las Repúblicas de la Unión y Autónomas.

En instrucciones especiales, como la «Instrucción para trasladar los nombres geográficos en la RSS de Azerbaidzhan» (1956), se establecen normas detalladas sobre la forma de trasladar al ruso los nombres geográficos de diversos idiomas de la Unión Soviética. Hasta la fecha se han elaborado 58 instrucciones de este tipo. Las instrucciones se preparan en estrecha colaboración con los organismos administrativos y científicos de las distintas Repúblicas y, en general, son adoptadas por éstas.

Las investigaciones toponímicas, que recientemente se han desarrollado en gran escala, ayudan mucho a formentar el establecimiento de principios y normas básicos para trasladar los nombres geográficos. Los resultados de esas investigaciones como, por ejemplo, los «Principios de Toponimia» (1964) o el «Diccionario de Términos Topográficos Locales», de E. y V. Murzaev (1959), se emplean para preparar métodos de registrar nombres sobre el terreno y de hacer recomendaciones relativas a los nombres de puntos situados en zonas escasamente pobladas y a la determinación y selección de nombres tradicionales.

Se están realizando vastos trabajos para determinar, recopilar y sistematizar los nombres propios de zonas pobladas, estaciones de ferrocarril, desembarcaderos, mares, lagos, islas, ríos y otros accidentes hidrográficos, cordilleras y montañas aisladas, pasos, depresiones y otros accidentes locales. Las principales fuentes para determinar y establecer los nombres de zonas pobladas que han sido estudiadas detenidamente desde el punto de vista topográfico y se encuentran económicamente desarrolladas son las obras de referencia sobre divisiones administrativas y territoriales y los decretos del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética y de los presidiums de las Repúblicas de la Unión; otras fuentes son las obras de referencia oficiales publicadas por los ministerios de transporte, transporte marítimo y fluvial y aviación civil, y también los mapas topográficos y cartas marítimas, los diccionarios geográficos, etc. Los nombres geográficos que aparecen en obras de referencia oficiales son adoptados como de uso obligatorio. En lo que se refiere a otros nombres, se realizan investigaciones topográficas.

La función de esas investigaciones es especialmente importante en relación con el estudio detenido y el desarrollo de territorios poco conocidos anteriormente. Normalmente, esas investigaciones se realizan al hacer un levantamiento topográfico. Hoy en día, una mayoría de países

* El texto original del presente documento, preparado por A. M. Komkov, Presidente de la Comisión de Terminología del Consejo Nacional de Cartógrafos Soviéticos, se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.41.

económicamente desarrollados han terminado o están terminando la preparación de mapas topográficos de sus territorios y preparando los índices más completos posibles de nombres geográficos nacionales. No obstante, la mayoría de los países en desarrollo, no han solucionado aún el problema del levantamiento de los primeros mapas de sus territorios. Para estos países es muy importante establecer su propio sistema de determinación de los nombres geográficos locales desde el comienzo de los estudios topográficos, un sistema que refleje las características nacionales de la población establecida en las distintas zonas de su territorio. De otra forma, aparecerán en los mapas, y se adoptarán para su uso oficial, nombres desconocidos y extraños para la población local. Más tarde será difícil eliminarlos como prueban muchos nombres geográficos del continente africano.

Para algunos países en desarrollo, especialmente los que tienen poblaciones multinacionales, puede ser de gran interés la experiencia de la Unión Soviética en la recopilación y determinación de nombres sobre esa base al realizar estudios topográficos.

Los modernos métodos cartográficos en que se utiliza la fotografía aérea eliminan la necesidad de realizar observaciones y mediciones sobre el terreno. Al propio tiempo, se suprime la necesidad de visitar y hacer un examen completo del territorio cuyo mapa se levanta. Ello puede perjudicar a la calidad de los mapas, principalmente debido a que no se determinan adecuadamente los nombres de los accidentes geográficos. En esos casos, cualquier intento de remediarlo asignando a esos accidentes nuevos nombres, elegidos al azar, sólo servirá para empeorar la situación.

Al realizar los estudios topográficos y recopilar los nombres geográficos, los expertos soviéticos se atienen normalmente a las siguientes normas básicas:

a) Los nombres nacionales de los accidentes geográficos situados en el territorio de una República, una región o un distrito nacional determinados, que no aparecen en fuentes oficiales, se indican en los mapas utilizando la ortografía moderna del idioma de la nacionalidad predominante.

b) Cuando en una República nacional o en una región de la Unión Soviética existe un territorio cuya población habla uno de los idiomas oficialmente aceptados por la Unión Soviética, los nombres geográficos de ese territorio se escriben con arreglo a las normas establecidas para el idioma de que se trate. Por ejemplo, en las regiones de la República de Turkmenia pobladas por kirguises, tadjiks o uzbekos, los nombres geográficos se escriben de acuerdo con las normas para el traslado de nombres de esos idiomas.

c) Los nombres geográficos son recopilados por personas especialmente designadas. No se reúnen los nombres de cada mapa por separado, sino los de una región geográfica determinada, de fronteras naturales o administrativas.

d) Los nombres se recopilan en los órganos administrativos locales, granjas colectivas y localidades habitadas aisladas con ayuda de personas de la población local que conocen bien su región o terreno. La ubicación del accidente geográfico se determina mediante el examen (con ayuda de esas personas) de fotografías aéreas o de diagramas topográficos de la sección de que se trate.

e) En las regiones escasamente habitadas, al hacer los estudios topográficos, pueden bautizarse los accidentes no bautizados por la población local. Los nombres deben expresar las características del accidente: tamaño, forma,

color, etc. No se recomienda la utilización de nombres arbitrarios sin relación con el accidente nombrado.

f) Los nombres recopilados sobre el terreno se agrupan siguiendo cierto orden en el registro especial de cada lámina del mapa.

He aquí un ejemplo:

Serie No.
Tipo de accidente
Forma del nombre en mapas publicados anteriormente
Forma del nombre según la población local
Forma del nombre de acuerdo con otros datos
Idioma
Escritura en la grafía nacional
Significado del nombre
Forma del nombre determinada
Notas

Las operaciones que requiere la determinación inicial de los nombres se llevan a cabo normalmente por el siguiente orden:

Determinación de las formas oficiales de los nombres, fijadas legalmente o publicadas por órganos del Gobierno;

Determinación de los nombres encontrados en mapas no publicados, informes de expediciones diversas, etc.;

Comprobación de los nombres sobre el terreno y aclaración de sus equivalentes rusos;

Recopilación de nuevos nombres usados por la población local y de sus equivalentes rusos;

Asignación de nombres a los accidentes que carecen de ellos;

Comprobación y aprobación de la lista de todos los nombres en los órganos administrativos locales.

Hay que observar que en los países industrialmente desarrollados, totalmente representados en mapas topográficos a escala media o grande, es poco probable que se realicen todas esas operaciones. En tales casos, la labor topográfica será principalmente de revisión cartográfica.

Es absolutamente necesario contar con personal de investigación convenientemente adiestrado para la tarea, muy especializada, del registro inicial de los nombres. Los investigadores deben tener conocimientos del sistema toponímico del territorio estudiado: idiomas que contribuyeron a la formación de la moderna nomenclatura geográfica y en qué orden, y papel desempeñado en el proceso por los idiomas de la población moderna. Han de tener también conocimientos del idioma (o idiomas) de la población actual: estructura fonética, composición gramatical, ortografía y terminología y vocabulario geográficos locales.

Deben tener también algo de psicólogos; han de saber elegir bien sus informantes, ganar su confianza y obtener de ellos todos los datos necesarios. Desde luego, es esencial comprobar la exactitud de la información obtenida de unas personas con la obtenida de otras. La técnica del registro de los nombres es también muy importante. Hasta

ahora, una hoja de registro y un lápiz han sido el equipo más utilizado para recoger información, pero ha llegado el momento de utilizar equipo portátil de grabación sonora. De esta forma, después de terminado el trabajo sobre el terreno, expertos muy calificados en los diferentes idiomas podrán escuchar la nomenclatura geográfica grabada y

determinar la ortografía y traducción de los nombres.

No cabe duda de que el método para determinar los nombres durante los levantamientos topográficos que se ha descrito podrá mejorarse teniendo en cuenta la experiencia de otros países. Tal es el propósito de la cooperación internacional.

LA UNIFORMACIÓN EN LAS ZONAS MULTILINGÜES

Documento presentado por el Reino Unido¹

A. Las zonas multilingües incluyen:

1) Países en donde dos o más idiomas gozan del mismo reconocimiento oficial (por ejemplo, el Canadá, Bélgica, Finlandia, Irlanda, Suiza, Yugoslavia²);

2) Federaciones cuyos Estados constituyentes tienen sus idiomas respectivos (por ejemplo, la India, el Paquistán, la Unión Soviética);

3) Países en que se hablan idiomas de minorías cuyo uso local oficial es escaso o nulo.

En cuanto al inciso 1, el problema es relativamente simple: los nombres uniformados siguen las normas de su idioma de origen: los nombres de las zonas de Bélgica donde se habla holandés se escriben en holandés y los de las zonas de habla francesa en francés. Normalmente, las ciudades y los accidentes naturales más importantes tendrán nombre en ambos idiomas: Basel/Bâle/Basila, Helsinki/Helsingfors, Saint Lawrence/Saint Laurent.

La situación del inciso 2 plantea más problemas. Normalmente ocurrirá que los mapas básicos del territorio se prepararán utilizando un solo idioma oficial o administrativo, y será conveniente seguir la misma práctica en la uniformación de los nombres. Cada uno de los Estados constituyentes preparará también, probablemente, sus mapas o nomencladores en su idioma local: en ucraniano en la RSS de Ucrania, en bengalí en el Paquistán oriental, etcétera. Es aconsejable que esos nombres locales aparezcan en la información complementaria que ofrezcan los nomencladores nacionales.

En casi todos los Estados existe, al menos, un idioma de minorías dentro de sus fronteras: ejemplos son el Canadá (esquimal), Irán (curdo), el Japón (aino), Marruecos (bereber), Países Bajos (frigio), Noruega (lapón), Reino Unido (galés). En muchos países de Asia y de África esos idiomas se cuentan por docenas o incluso, como en la India, por centenas.

B. Así pues, en todas las zonas mencionadas en los incisos 2 y 3 del párrafo A *supra* se planteará, en mayor o menor medida, la cuestión de la uniformación de los idiomas de minorías. Los problemas planteados, que a menudo pueden ser extremadamente complejos y de difícil solución, se pueden dividir, en general, del siguiente modo:

1) Idioma de minorías escrito:

a) En la misma escritura que el idioma principal;

b) En la misma escritura que el idioma principal, pero modificada en cuanto a signos diacríticos o letras adicionales, o ambos;

c) En una escritura diferente.

2) Idioma de minorías no escrito.

Se plantea también un tercer problema que, aunque no afecta a la uniformación en cada país, puede tener importancia desde el punto de vista de la uniformación interquinacional:

3) Idioma de minorías hablado en dos o más países vecinos:

a) Escrito utilizando el mismo sistema de ortografía;

b) Escrito utilizando un sistema de ortografía diferente;

c) No escrito.

Cuando el idioma de minorías sea un idioma escrito con una ortografía estable, es posible que la recopilación de nombres no presente problemas especiales. Pero la cuestión de cómo tratar esos nombres en los mapas o nomencladores nacionales será, por lo general, de dificultad considerable. Paradójicamente, la dificultad es mayor cuando el idioma de minorías se escribe utilizando la misma escritura que el idioma principal (apartados *a* y *b* del inciso 1) que cuando no es así (apartado *c* del mismo párrafo). Y es que, aunque la aceptación de los nombres del idioma de minorías sin cambio alguno resulta ideal—en primer lugar desde el punto de vista lingüístico, ya que se conserva el nombre original inalterado, y en segundo lugar desde el punto de vista de la información, ya que así se reducen a un mínimo las ortografías distintas de un mismo nombre—esos nombres pueden resultar impronunciables o incomprensibles para quienes no conozcan los idiomas de minorías respectivos. Por ejemplo, los nombres de las zonas galesas y de habla gaélica del Reino Unido se escriben con arreglo a la ortografía galesa y gaélica en los mapas de la Oficina Topográfica (Ordnance Survey), aunque esos idiomas, sobre todo el último, presentan grandes dificultades de pronunciación para la persona común de habla inglesa; en cambio, los nombres de Cataluña escritos de conformidad con la ortografía catalana en los mapas españoles no presentan el mismo grado de dificultad para las personas de habla española. En la práctica, esa política se aplica sólo a los lugares y accidentes geográficos de menor importancia, ya que los más importantes tendrán ya nombres convencionales establecidos en el idioma principal.

La otra solución posible para los problemas planteados en los apartados *a* y *b* del inciso 1 es escribir de nuevo el nombre del idioma de minorías utilizando la ortografía y la fonética del idioma principal; ello implica en general aunque no necesariamente, la traducción de los términos genéricos y de otros elementos que aparecen frecuentemente en los nombres (viejo/nuevo/superior/inferior) del idioma de minorías al idioma principal, como se hace por ejemplo, en la Unión Soviética. Esta solución tiene la ventaja de hacer que los nombres del idioma de minorías resulten pronunciables y comprensibles a un tiempo para quienes hablan el idioma principal. Pero una de sus des-

¹ El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.55.

² En Yugoslavia existen también dos escrituras que gozan de la misma consideración.